



Resolución de 27 de abril de 2016 de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia por la que se hace pública la composición de la Comisión Local de Evaluación individualizada del alumnado de Tercer curso de Primaria del Liceo Español "Cervantes", de Roma y se dispone la constitución de una Comisión de Coordinación de Evaluación del centro.

En aplicación a lo dispuesto en la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación individualizada del alumnado en Tercer curso de Educación Primaria, la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia resuelve:

1.- Constituir la Comisión Local de Evaluación individualizada del alumnado de Tercer curso de Educación Primaria del Liceo Español "Cervantes", de Roma, la cual estará integrada por:

María Luisa Soriano Martín (Consejera de Educación)

Sagrario Bay Santana (Asesora técnica docente)

Carlos Vidal Díaz Vicente (Director del Liceo)

2.- Disponer la constitución de una Comisión de Coordinación de Evaluación en el Liceo Español "Cervantes", de Roma, que deberá estar formada por el director, jefa de estudios, profesora tutora del grupo evaluado y coordinador de tecnologías de la información y de comunicación del centro.

En Roma, a 27 de abril de 2016
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

